HECHOS RELEVANTES

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 76.213.076-9, debidamente representada por don Cristian Gallardo Carmona, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 10 de marzo de 2019, ante el notario de Santiago don German Rousseau del Rio, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de marzo de 2020 existen los siguientes hechos relevantes que declarar:

Con fecha 4 de febrero los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., para el día 21 de febrero de 2020, a las 9.00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2.800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen o pronuncien respecto de una disminución en el capital social.

Con fecha 4 de febrero se informó, en calidad de Hecho Esencial, la citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de enero de 2020, en circunstancias que la citación ha sido efectuada por los accionistas para el día 19 de febrero de 2020, debiendo quedar el Hecho Esencial como sigue:

“Los accionistas de la Sociedad han decidido autoconvocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A., para el día 19 de febrero de 2020, a las 9.00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2.800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto que los accionistas se informen o pronuncien sobre lo siguiente:

- Resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas del ejercicio 2018.

1. Con fecha 05 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. para el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea Nº2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto, que, los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2019 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.
Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2020.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley Nº18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

2. Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadelalgarrobo.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 16 de abril de 2020. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Con fecha 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Dos.- Atendido lo anterior, los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Juan Alberto Facuse Meéndez	Rene David Castro Ruiz
Cristian Encalada Vidal	Pedro Levenier Silva
Carlos Antonio Kattan Said	Bárbara Riffo Adriasola
Carlos Saieh Larronde	Ignacio Santini Zañartu
Sergio Gritti Bravo	Jose Manuel Infante

Cuatro.- La designación de la empresa EY Audit SpA., como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2020.

Cinco.- La designación del diario electrónico “El Libero” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Cristian Gallardo Carmona
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.